



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobada por DFL N° 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de Agosto del año 2011 que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LAURA SUSANA NAVARRO AROSTEGUI Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 62.456 SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS  
 Concepto de : COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO PARA TALLER DE INTEGRACION DE LA ESC. EL CLARO.  
 Fecha de Pago : 07/02/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	13702	30/12/2011	62,456 ✓

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-002-000	PROYECTO DE INTEGRACION		62,456
571-02-00-000-000-000	Costos de Proyectos	62,456	
215-31-02-999-002-000	PROYECTO DE INTEGRACION	62,456	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		62,456
Sumas Iguales		124,912	124,912

### REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-002-000		
Presupuesto Vigente	296,480,579		
Total Comprometido	19,980,030		
Saldo x Comprometer	276,480,549		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 2123